



ESPAÑA

1981

ES

11

NUMERO

258408

21

FECHA DE PRESENTACION

22 MAYO 1981

22

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Cl. Int. 46/5/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"SILLA DE RUEDAS PERFECCIONADA"

71 SOLICITANTE (S)

ORTOTECNICA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Coliseo 5 -GIJON- (ASTURIAS)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración de una "SILLA DE RUEDAS PERFECCIONADA", cuyo -
privilegio de explotación industrial y comercial en exclusiva pa-
ra España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial.

El objeto de esta invención es una silla de
ruedas para paralíticos o enfermos, la cual ha sido perfeccionada
de tal modo que presenta unas características constructivas y fun-
10 cionales que la hacen especialmente indicada a la función a que -
se destina, aventajando a las convencionales del mismo tipo ya que
indica de una manera clara los inconvenientes que estas presentan.

El mayor inconveniente de la silla de ruedas
convencionales es su gran voluminosidad, sobretodo de cara a su -
transporte o almacenamiento, por lo cual se han dotado de medios
15 para su plegado; por otra parte, estos medios de plegado y desple-
gado han de ser suficientemente sencillos como para que el propio
usuario pueda hacer uso de ellos, sin perjuicio todo ello de la -
resistencia que ha de ofrecer para personas de gran peso, puesto
que prácticamente están haciendo uso de ella constantemente y una
20 rotura de la silla sería de fatales consecuencias para el usuario.

La silla preconizada resuelve favorablemente
estos inconvenientes, sin perjuicio de su utilización por personas
de mucho peso; para lo cual se han diseñado sendas estructuras la-
25 terales idénticas constitutivas del apoyo y fijación de cada rueda
manilla y apoyapies, relacionados entre sí por medio de una doble

1 tijera que permite al abrirse o cerrarse desplegar o plegar la silla.

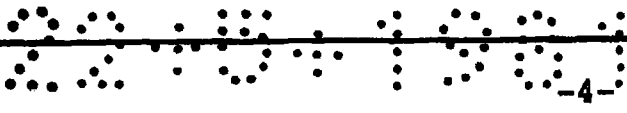
5 Cada brazo de la tijera topea por sus extremos a cada uno de los laterales, articulado en el inferior, existiendo un tramo entre el punto de giro y el tramo superior que articula en un travesaño intermedio por el mismo lateral que el superior impidiendo conjuntamente con el asiento y el respaldo la separación de los laterales mas allá de los límites preestablecidos, a la vez que facilita que al tirar del asiento la silla se pliegue quedando ambos laterales adjuntos.

10 Para comprender mejor el objeto de la invención, se representa en los planos anexos una forma preferente de realización industrial, susceptible de modificaciones accesorias que no desvirtuen su fundamento. En dichos planos:

15 La figura 1, representa una vista en perspectiva de la silla preconizada, realizándose un corte en el asiento para apreciar mejor el armazón de la misma.

20 En la figura se han referenciado cada uno de los laterales (1) y (2) y los brazos de la tijera doble como (3) y (4), resultando el guarismo de la derecha de cada referencia de partes de estos elementos correspondiente a los mismos.

25 Según el significado de la invención y de acuerdo con la representación práctica, no limitativa, la silla de ruedas preconizada consta en esencia de dos estructuras laterales (1) y (2) relacionados por una doble tijera de brazos (3) y



1 (4), la cual permite el plegado y desplegado de la misma.

5 Cada estructura lateral posee un tramo (11) en "L" de ala frontal, que lleva adosado posteriormente, cerca de su extremo, otro tramo vertical (13), portador de los medios de fijación de la rueda trasera (18) y que se dobla ligeramente hacia la zona posterior conformando sendos codos constitutivos de la empuñadura; estos tramos (11) y (13) se hallan relacionados entre sí por un travesaño (12), colocado en su zona media y otro superior (20), dotado de pequeñas conformaciones tubulares (201) y (202) en los cuales encaja el apoyabrazos (4) correspondiente.

10 Paralelamente al ala del tramo (11) y frontalmente es de ver otro tramo vertical (17) fijado al travesaño (12) y dotado en su zona inferior de los medios de fijación de la rueda delantera, articulando en él un codo (15) dotado en su extremo del apoyapiés (16) correspondiente soportado por el travesaño (14) y regulable desde una corredera (19).

15 Por su parte la tijera esta formada por dos brazos dobles (3) y (4), que poseen tramos cruzados y articulados entre sí (321) al (421) y (322) al (422), respectivamente, relacionados los tramos de cada brazo por un tramo superior (31) de la anchura de la silla, otro inferior (33) y un tramo (34), en la zona intermedia al eje de giro y superior y susceptible de giro, que posee abrazada una "T" formada por los tramos (35) y (36).

20 Así constituidos estas estructuras montando el tramo inferior (33) y (34) en el correspondiente de la ex--

25

1 estructura (11) y (21) y posibilitados de giro al igual que los (46)
 y (36) montados en los travesaños intermedios (12) y (22) respec--
 5 tivamente; quedando los tramos superiores (20) y (30) de la tije--
 ra entre ambas estructuras (1) y (2) y relacionados por un asiento
 se dispone la silla según la figura 1, provocando el peso del usua
 rio una tendencia a la separación de las estructuras, limitada por
 el asiento, respaldo, el tope directo de los tramos (20) y (30) so
 bre los laterales y la acción del brazo intermedio (36). El plega--
 do se produce sin más que tirar del asiento hacia arriba plegándo--
 10 se entonces la tijera y hasta quedar estructurada (1) y (2) adjun--
 tas.

1 Todos los tramos conformantes de la silla --
 presentan configuración tubular a fin de obtener una estructura su
 ficientemente rígida y de poco peso, que por otra parte resulta de
 15 fácil manejo, plegado y desplegado.

El solicitante, al amparo de los Convenios -
 Internaciones sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
 de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera
 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solitud.

20 REIVINDICACIONES

1.- Silla de ruedas perfeccionada, caracteri
 zada porque la estructura tubular de la misma, en relación con ca-
 da uno de los laterales presenta una serie de tramos conformantes
 de los elementos estructurales, respaldo-manilla y apoyapiés y me-
 25 dios de fijación de las ruedas, relacionados estos laterales por -

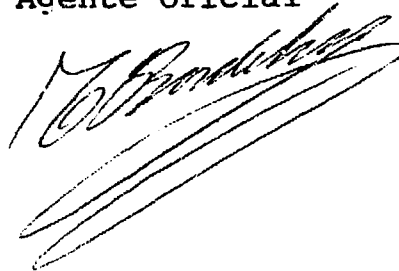
1 medio de una tijera doble, cuyo tramo inferior juego en los latera
les, topeando el superior contra ellos y poseyendo dicha tijera --
en un tramo, que articula entre el eje de giro y la zona superior
un brazo en "T", cuyo extremo juega un travesaño intermedio de ca-
5 da lateral; mientras que los apoyabrazos acoplan ambas conformacio
nes de los laterales y el apoyapiés presenta características de te
lescopia y medios de regulación de su inclinación; de modo que ti-
rando del asiento el tramo superior de la tijera se desplaza verti
calmente a la vez que los laterales se juntan hasta quedar adjun--
10 tos, vastando para su desplazo separar los brazos de la tijera.

2.- "SILLA DE RUEDAS PERFECCIONADA"

Tal como se ha descrito en la presente memo
ria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una
sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 22 MAYO 1981

El Agente Oficial

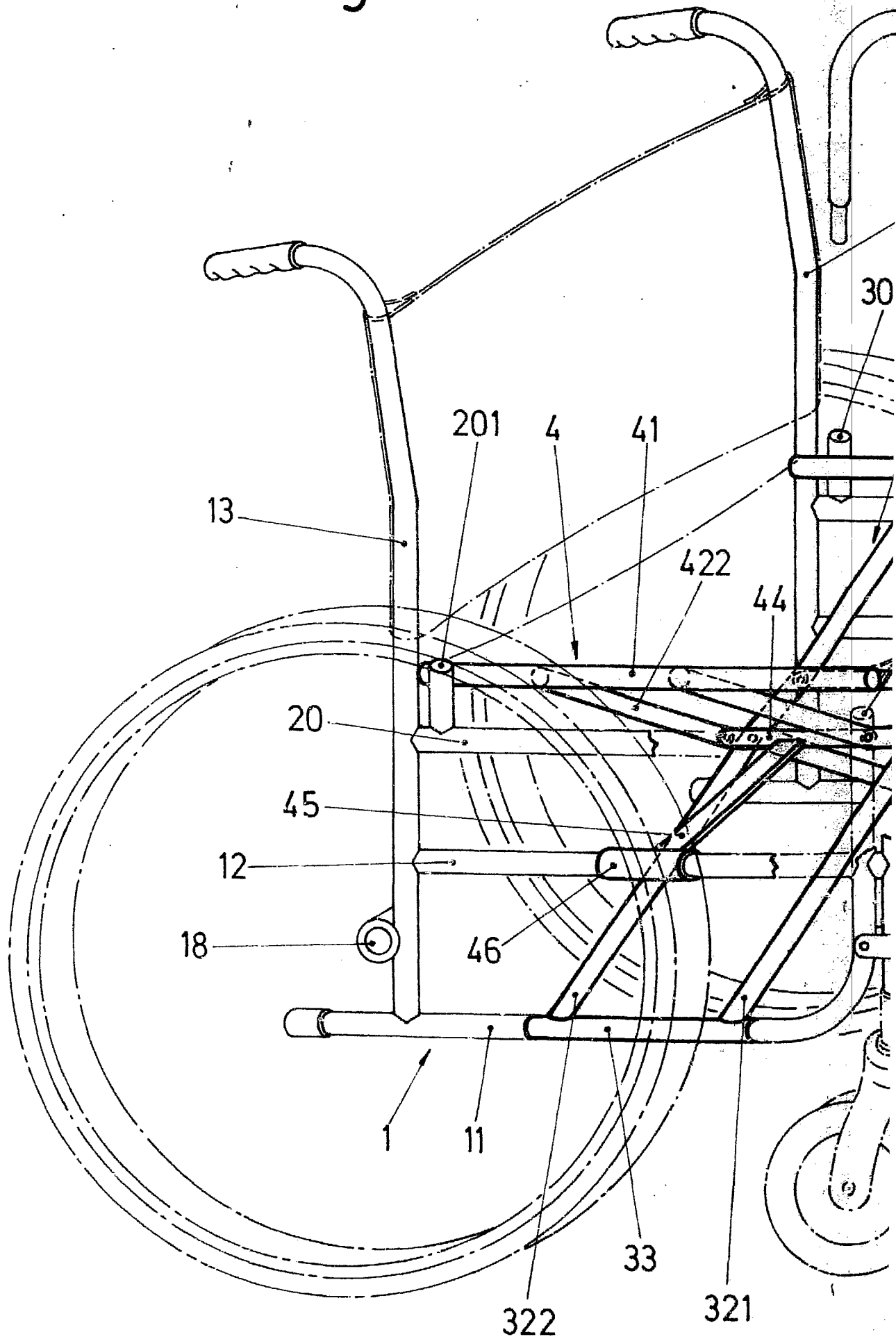


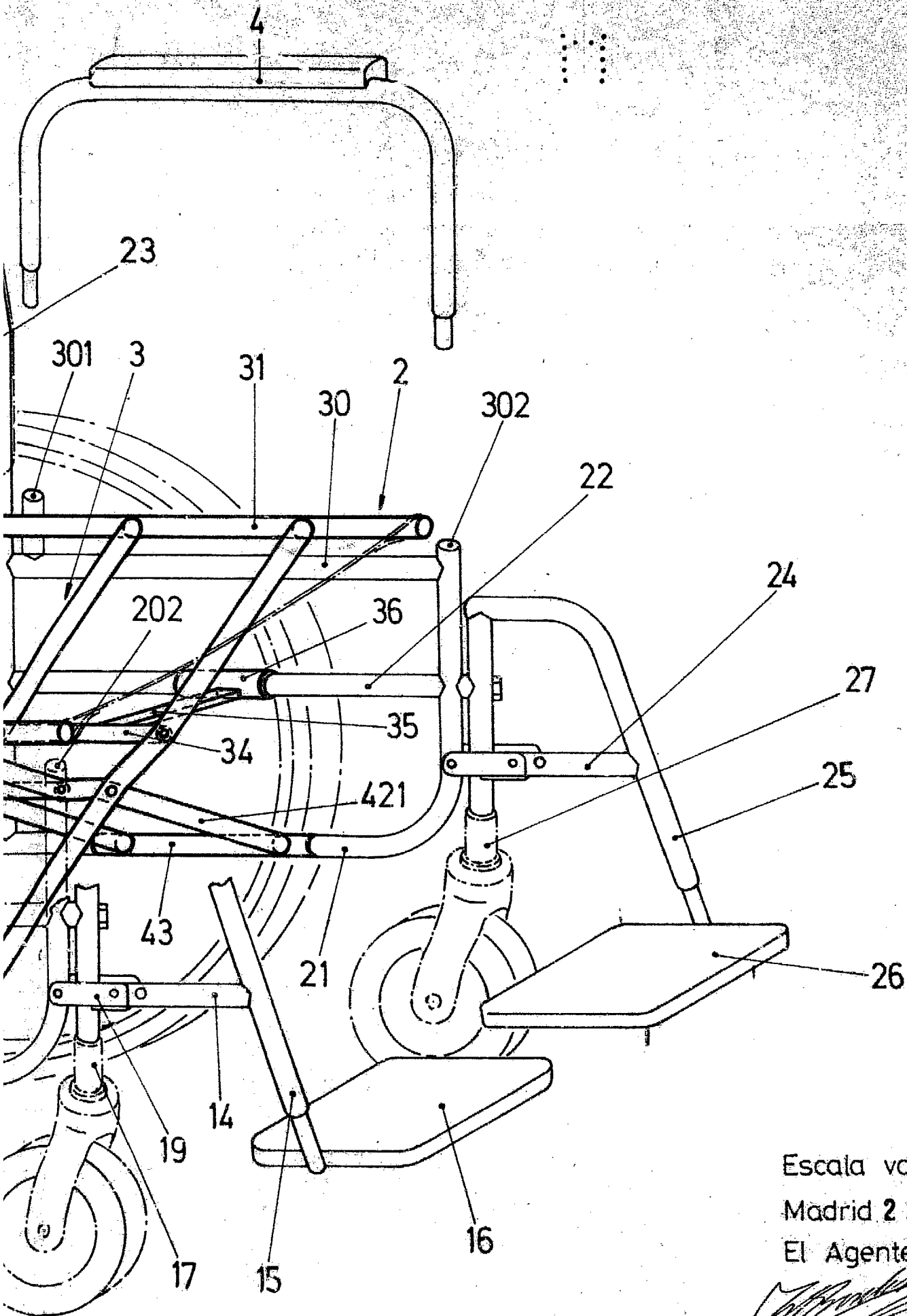
15

20

25

Fig. 1





Escala variable
Madrid 22 MAYO 1981
El Agente Oficial